

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 166**

## LEGISLADORES

Nº 213

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

**EXTRACTO** P.E.P. NOTA Nº 120/12 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL Nº 1195/12, QUE RATIFICA EL ACTA COMPLEMENTARIA Nº 15746 DEL CONVENIO MARCO Nº 12110, REFERENTE ACTA DE MONITOREO- 2010 LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO Nº 26.075/05, SUSCRIPTO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 28 JUN. 2012

Girado a la Comisión Nº: PK AO

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

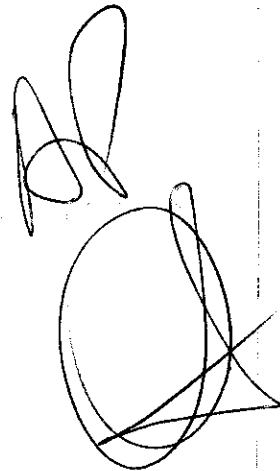
---

213/12

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar en todos sus términos el Acta de Monitoreo Anual, registrada bajo el N° 15.746, referente al avance de las metas acordadas en el Acta Complementaria N° 1119/10 del Convenio MECyT N° 1078/06, celebrada el día 19 de octubre de 2011, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 1195/12.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a large oval shape, located in the lower right quadrant of the page.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

434  
13-06-12  
11:24  
FIRMA: *[Firma]*

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
13 JUN 2012  
MESA EN CONTRA  
N° 213 Hs. FIRMA

NOTA N°  
GOB.

120



USHUAIA, 12 JUN. 2012

SEÑOR PRESIDENTE :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial N° 1195/12, por el cual se ratifica el Acta Complementaria registrada bajo el N° 15746, del Convenio Marco N° 12110, celebrada con el Ministerio de Educación de la Nación, a los efectos establecidos por los artículos 105 Inciso 7° y 135 Inciso 1° de la Constitución Provincial.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:  
lo indicado  
en el texto

*[Firma]*  
M. T. GARCÍA  
GOBERNADORA

*Recuerde a S.C.*

AL SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
Dn. Roberto Luis CROCIANELLI  
S/D.-

*[Firma]*  
Roberto L. CROCIANELLI  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida 1195/12  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo



USHUAIA, 24 MAYO 2012

VISTO el expediente N° 03722-ED/2.011 del registro de esta  
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el Acta Complementaria registrada bajo  
el N° 15746, del Convenio Marco registrado bajo el N° 12110 y ratificado por Decreto  
Provincial N° 1035/07, suscripta en fecha diecinueve (19) de octubre de 2.011 entre  
el Ministerio de Educación de la Nación, representado por su Titular, Prof. Alberto  
SILEONI, y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur,  
representada por la suscripta.

Que la misma tiene por objeto el cumplimiento a lo acordado en la  
Cláusula QUINTA del Convenio N° 12.110.

Que resulta procedente la ratificación de la misma y posterior  
intervención de la Legislatura Provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente  
acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución  
Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

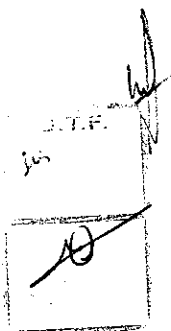
ARTÍCULO 1º.- Ratifíquese en todos sus términos el Acta Complementaria registrada  
bajo el N° 15746, del Convenio Marco registrado bajo el N° 12110 y ratificado por  
Decreto Provincial N° 1035/07, suscripta en fecha diecinueve (19) de octubre de  
2.011 entre el Ministerio de Educación de la Nación, representado por su Titular,  
Prof. Alberto SILEONI, y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del

///...2.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maximiliano Valencia Moreno  
Dir. Despacho Adm. y Registro  
D.G.D.C. y R. - S.L. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo

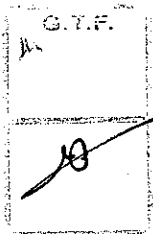
.../112.-

Atlántico Sur, representada por la suscripta, cuya copia autenticada forma parte integrante del presente.

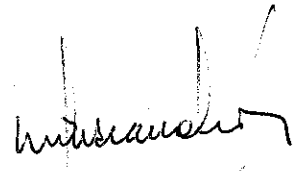
ARTÍCULO 2º.- Remítase copia del presente y del Acta Complementaria registrada bajo el N° 15746 a la Legislatura Provincial, a los fines previstos por los artículos 105 inciso 7) y 135 inciso 1) de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese. Dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

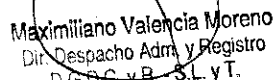
DECRETO N° 1195 / 12



  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación


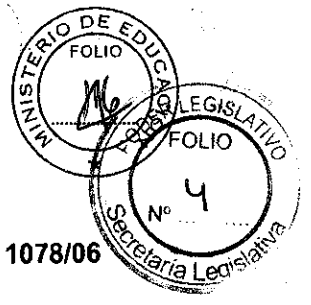
  
MARÍA FABIANA BLOS  
GOBERNADORA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Maximiliano Valencia Moreno  
Dir. Despacho Adm. y Registro  
D.G.D.C. y R. - S.L. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ACTA COMPLEMENTARIA N° - 928 / 11  
del CONVENIO MEC y T N° 1078 / 06

  
  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
FOLIO 4  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

**ACTA DE MONITOREO ANUAL**  
**del ACTA COMPLEMENTARIA N° 1119/10 del CONVENIO MECyT N° 1078/06**

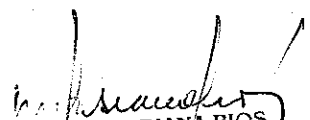
En la CIUDAD DE USHUAIA, a los 19 días del mes de octubre del año 2011, entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, representado en este acto por su titular, Prof. Alberto SILEONI, con domicilio legal en la calle PIZZURNO N° 935 de esta Ciudad, en adelante "EL MINISTERIO" y la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, representada en este acto por su gobernadora, Farmtca. María Fabiana RIOS, con domicilio legal en la calle SAN MARTÍN N° 450 de la CIUDAD DE USHUAIA de la citada provincia, en adelante "LA PROVINCIA", acuerdan celebrar la presente Acta de Monitoreo Anual, sujeta a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** EL MINISTERIO y LA PROVINCIA suscriben la presente Acta en cumplimiento de lo acordado en la Cláusula QUINTA del CONVENIO MECyT N° 1078/06, suscripto entre las partes el 15 de diciembre de 2006-----

**SEGUNDA:** En el Anexo que integra la presente Acta se detalla el estado de avance de las metas acordadas en el ACTA COMPLEMENTARIA N° 1119/10 del CONVENIO MECyT N° 1078/06, firmada el 15 de noviembre de 2010.-----

**TERCERA:** Los aspectos no contemplados en la presente Acta se regirán por lo establecido en el CONVENIO MECyT N° 1078/06.-----

En prueba de conformidad y aceptación, se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha ut supra indicados.-----

  
MARIA FABIANA RIOS  
GOBERNADORA

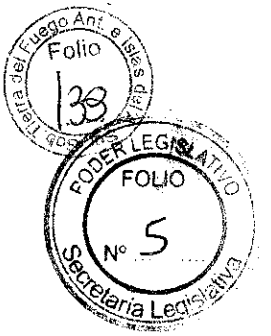
Prof. ALBERTO E. SILEONI  
MINISTRO DE EDUCACIÓN

G.T.F.  
CONVENIO REGISTRADO  
FECHA 09 MAR. 2012  
BAJON° 15746

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maximiliano Valencia Moreno  
Dir. Despacho Adm. y Registro  
D.G.D.C. y R. - S.L. y T.

Maximiliano Valencia Moreno  
Dir. Despacho Adm. y Registro  
D.G.D.C. y R. - S.L. y T.



Ministerio de Educación de la Nación

ANEXO I  
ACTA DE MONITOREO - METAS 2010  
Ley de Financiamiento Educativo Nº 26.075/05

G. T. F.  
CONVENIO REGISTRADO  
09 MAR. 2012  
FECHA  
BAJO Nº 15746

Maximiliano Valencia Moreno  
Dir. Despacho Adm. y Registro  
D.G.D.C. V.R. - S.L. Y.T.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maximiliano Valencia Moreno  
Dir. Despacho Adm. y Registro

Inciso Art. 2º	Tipo de Meta	Tipo de acción	Indicadores	Estado de Avance			Fuente de Financiamiento	Áreas / Programas Responsables	Observaciones																																
				Valor de referencia	Valor absoluto	%																																			
Inciso a: Nivel Inicial	Fortalecimiento de la capacidad de gestión de nivel inicial	Equipamiento	- Cantidad de niños incluidos en sala de 5 años en el 2010 (indicador de meta)	2.612	2.560	98%	Jurisdicción	Área de estadística de la Jurisdicción DINIECE	Se supera la meta																																
				Cobertura	- Cantidad de niños incluidos en sala de 4 años en el 2010 (indicador de meta)	2.072				2.559	123%	Jurisdicción	Se supera la meta																												
						Cargos				- Cantidad de nuevos niños/as incluidos en sala de 3 años en el 2010 (indicador de meta)	235			1.130	481%	Jurisdicción	Se supera la meta																								
											Infraestructura			- Cantidad de cargos docentes (del ámbito urbano y del ámbito rural) creados y designados	37			63	170%	Jurisdicción	Se supera la meta																				
															Equipamiento			- Cantidad de edificios de nivel inicial con inicio de obra	3			3	100%	ME Nación / Jurisdicción	Más Escuelas ME																
																			Equipamiento			- Cantidad de edificios refaccionados y/o ampliados	14			20	143%	ME Nación	Área correspondiente de la Jurisdicción												
																							Equipamiento			- Cantidad de jardines equipados con mobiliario	16			16	100%	ME Nación	D.N.G.E. ME								
																											Equipamiento			- Unidades Técnicas fortalecidas	Realizado			Realizado	Realizado	ME Nación	D.N.G.E. ME				
																															Equipamiento			- Seminarios y Encuentros realizados	Realizado			Realizado	Realizado	ME Nación	D.N.G.E. ME
																																			Equipamiento			- Cantidad de nuevos niños/as incluidos en el nivel primario en el 2010 (indicador de meta)	518		
Equipamiento	- La totalidad de escuelas de nivel primario con jornada extendida incorporada (indicador de meta)	Realizado	Realizado				Realizado	Jurisdicción	Área de administración de la Jurisdicción- PREGASE																																
		Equipamiento	- Cantidad de cargos docentes creados	97	79		81%					Jurisdicción	Área de administración de la Jurisdicción- PREGASE																												
				Equipamiento	- Cantidad de cargos no docentes creados	5	6			120%						Jurisdicción	Área de administración de la Jurisdicción- PREGASE																								
						Equipamiento	- Cantidad de horas cátedras para el nivel primario creadas			895	235			26%						Jurisdicción	Área de administración de la Jurisdicción- PREGASE																				

ACTA COMPLEMENTARIA Nº 928 11  
del CONVENIO MEC y T Nº 1078/06





Maximiliano Valencia Moreno  
 Dir. Despacho Adm. y Registro  
 D.G.D.C. y R. - S.L.

Instituto: Acciones compensatorias para la mejora de la igualdad del Sistema Educativo	Fortalecimiento de la capacidad de gestión del nivel primario	Equipamiento	Cobertura	Cargos	Infraestructura	Equipamiento	Proyectos institucionales	Becas	Proyectos institucionales	Cobertura	Subsidios para asistencia alimentaria, vestimenta y útiles	Subsidios para el transporte	Gastos operativos		Fortalecimiento de la capacidad de gestión provincial			
													Realizado	Realizado				
Instituto: Acciones compensatorias para la mejora de la igualdad del Sistema Educativo	Fortalecimiento de la capacidad de gestión del nivel primario	Equipamiento	Cobertura	Cargos	Infraestructura	Equipamiento	Proyectos institucionales	Becas	Proyectos institucionales	Cobertura	Subsidios para asistencia alimentaria, vestimenta y útiles	Subsidios para el transporte	Realizado	Realizado	Fortalecimiento de la capacidad de gestión provincial			
													1	1				
													100%	100%				
													Cantidad de edificios de nivel primario con construcción avanzada	1		1	100%	100%
														1		1	100%	100%
													Cantidad de edificios adecuados o reemplazados en edificios existentes	23		2	9%	9%
														23		2	9%	9%
													Relaciones de gimnasios e inmuebles de educación, realizados	Realizado		20	Realizado	Realizado
														Realizado		20	Realizado	Realizado
													Cantidad de escuelas provistas de kits de útiles escolares	24		Cumplido	Cumplido	Cumplido
														24		Cumplido	Cumplido	Cumplido
													Cantidad de nuevos niños/as con necesidades educativas especiales incluidos en escuelas de educación especial (indicador de meta)	50		30	60%	60%
														50		30	60%	60%
Cantidad de cargos docentes creados	17	21	124%	124%														
	17	21	124%	124%														
Cantidad de horas creadas y designadas	102	126	124%	124%														
	102	126	124%	124%														
Cantidad de aulas reemplazadas y/o ampliadas	15	6	40%	40%														
	15	6	40%	40%														
Edificios con relaciones realizadas (incluye inicial y nivel secundario)	Realizado	4	Realizado	Realizado														
	Realizado	4	Realizado	Realizado														
Cantidad de juegos para la modalidad especial entregados	1	5	500%	500%														
	1	5	500%	500%														
Cantidad de kits de equipamiento tecnológico entregados a escuelas de educación especial del ámbito rural	1	0	0%	0%														
	1	0	0%	0%														
Cantidad de iniciativas pedagógicas financiadas	24	Cumplido	Cumplido	Cumplido														
	24	Cumplido	Cumplido	Cumplido														
Acciones y proyectos financiados	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado														
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado														
Cantidad de becas provinciales para nivel secundario otorgadas	1.100	1.044	95%	95%														
	1.100	1.044	95%	95%														
Cantidad de escuelas de Nivel Secundario - no incluidas en los Planes de Mejoramiento con proyectos socioeducativos financiados	4	1	25%	25%														
	4	1	25%	25%														
Cantidad de alumnos beneficiarios de subsidios de alimentación/vestimenta/equipamiento, etc.	20.364	20.769	102%	102%														
	20.364	20.769	102%	102%														
Cantidad de escuelas asistidas	55	68	124%	124%														
	55	68	124%	124%														
Cantidad de alumnos beneficiarios de subsidios de transporte (bicicletas y abonos)	793	400	50%	50%														
	793	400	50%	50%														
Cantidad de escuelas que reciben aportes de movilidad	11	11	100%	100%														
	11	11	100%	100%														
Financiamiento de viajes, insursos, etc. para la gestión de las acciones socioeducativas en escuelas cabeceras	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado														
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado														
Escuela en Barrio Chacra XIII (N.º 69) (Río Grande) con obra finalizada	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado														
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado														
Escuela Urbanización Río Pipo (Ushuaia) con obra finalizada	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado														
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado														
Desde la DNPS solo se pago la primera cuota de iniciativas. La segunda la pago gestión educativa	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado														
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado														
Se supera la meta	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado														
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado														
Se entrega una mayor cantidad de juegos para actualización del universo	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado														
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado														
En 2011 se inicia el proceso de compra	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado														
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado														
Desde la DNPS solo se pago la primera cuota de iniciativas. La segunda la pago gestión educativa	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado														
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado														

ES COPIA DEL ORIGINAL

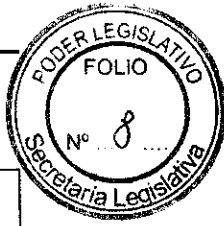


ACTA COMPLEMENTARIA Nº 928/11  
 del CONVENIO MEC Y T Nº 1078/06

Maximiliano Valencia Moreno  
 Dir. Despacho Adm. y Registro  
 D.G.D.C. y R. - S.L.







Maximiliano Valencia Moreno  
 Dir. Despacho Adm. y Registro  
 D.G.D.C. y R.-S.L y T.

Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la modalidad	Equipamiento	Acciones / proyectos de apoyo a las modalidades de la educación	Material de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje	Mejoramiento de la calidad de las propuestas educativas	Transformaciones pedagógicas y organizativas		Mejoramiento de la gestión del sistema educativo y de su capacidad de planeamiento.				
					Equipos técnicos	Cargos					
	- Coordinación / departamento / dirección de adultos equipada - Gastos operativos y comunicacionales - Acciones y proyectos financiados - Cantidad de libros escolares y colecciones para alumnos entregados - Cantidad de Kits de útiles y material didáctico para alumnos	- Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado	- Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado	- Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado	- Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado	- Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado	- Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado - Realizado				
								ME Nación	Programa de Educación media y formación para el trabajo de jóvenes	DNGE ME	Al momento de adjudicar la licitación, muchos ítems fracasaron por no contar con ofertas apropiadas, por lo cual, la compra efectiva acabó realizándose por un monto y una cantidad inferior a la planificada originalmente.
								ME Nación	PROMEDU ME	PROMEDU ME	Debido a la demora en los procesos de licitación y contratación de los servicios y suministros planificados, la distribución de los bienes adquiridos en el marco del programa se realizará durante el año 2011.
								ME Nación	DNGE ME	DNGE ME	Se retrasó la compra por diferencia de precios con respecto al presupuesto permitido por convenio en los libros de inglés y por revisión de los materiales presentados de libros de matemática, la compra y entrega se realizará en la primera mitad de 2011.
								Jurisdicción	Área correspondiente de la jurisdicción		Se superó la meta
								Jurisdicción	Área correspondiente de la jurisdicción		Se superó la meta
								Jurisdicción	Área correspondiente de la jurisdicción		Se superó la meta
								Jurisdicción	Área correspondiente de la jurisdicción		22 campamentos en la ciudad de Ushuaia y 24 campamentos en la ciudad de Río Grande. Se superó la meta
								ME Nación	PROMER		
								ME Nación	PREGASE ME		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maximiliano Valencia Moreno  
 Dir. Despacho Adm. y Registro  
 D.G.D.C. y R.-S.L y T.

ACTA COMPLEMENTARIA N°  
 del CONVENIO MEC Y T N°

1078/06  
 -928/11





Maximiliano Valencia Moreno  
Dir. Despacho Adm. y Registro  
D.G.D.C. y R. - S.L. y T.

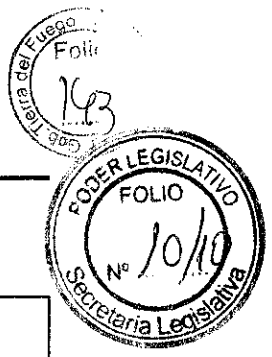
Inicio g: TICs y segunda lengua	Extensión de la enseñanza de la segunda lengua	Cobertura	- Cantidad de horas cátedras para la enseñanza de una segunda lengua creadas.	172	217	128%	Jurisdicción	Área de administración de la Jurisdicción PREGASE	Además, se crearon 2 cargos de auxiliar administrativo docente. Se supera la meta
		Cargos	- Cantidad de instituciones que incorporaron la enseñanza de una segunda lengua creadas.	5	5	100%	Jurisdicción	Área correspondiente de la Jurisdicción	Se supera la meta
Inicio h: Educ. Técnico Profesional	Mejoramiento de la calidad de la educación técnico-profesional a través de convertidos INET-Jurisdicciones	Cobertura	- Fondos para Planes de Mejora de la Educación Técnico-Profesional (capacitación docente, insumos y servicios).	Realizado	Realizado	Realizado	Jurisdicción	Área de administración de la Jurisdicción PREGASE	Además, se crearon 2 cargos de auxiliar administrativo docente. Se supera la meta
		Becas	- Cantidad de becas para estudiantes de Educación Técnico-Profesional otorgadas	288	0	0%	ME Nación	INET ME	Se financiaron 8 planes, 6 jurisdicciones y 2 instituciones
		Equipamiento	- Cantidad de Netbooks entregadas a estudiantes de Educación Técnico-Profesional (Programa Nacional "Una computadora para cada alumno")	1.200	765	64%	ME Nación	Conectar Igualdad	El programa fue absorbido por el Programa Conectar Igualdad, el cual además entregó 1.297 netbooks a escuelas secundarias en 2010 y prevé entregar más computadoras en 2011 y 2012
		Infraestructura	- Cantidad de edificios ampliados y/o relacionados en edificios existentes	2	0	0%	ME Nación	INET ME	2 proyectos aprobados, a listarse en 2011. Se realizaron tareas de relación a cargo de la jurisdicción en 2 escuelas técnicas.
		Capacitación	- Cantidad de docentes capacitados	105	85	81%	Jurisdicción	Área de estadística de la Jurisdicción DINIECE	5 cursos en el INET y 2 en la provincia
Mejoramiento del salario docente	Asignación salarial incremental	Cobertura	- La totalidad de los docentes con piso salarial de \$3.267,44 garantizado	Realizado	Realizado	100%	ME Nación / Jurisdicción	FOIND ME / Área correspondiente de la Jurisdicción	Se supera la meta
		Cargos	- Cantidad de alumnos/as incluidos en el sistema de educación superior terciaria	1.618	3.426	212%	Jurisdicción	Área de estadística de la jurisdicción DINIECE	Se supera la meta
		Cargos	- Cantidad de cargos docentes creados.	2	5	250%	Jurisdicción	Área de administración de la Jurisdicción / PREGASE	Se supera la meta
		Becas	- Cantidad de horas cátedras creadas.	4	217	5425%	Jurisdicción	Área de administración de la Jurisdicción / PREGASE	Se supera la meta
Mejoramiento del salario docente	Asignación salarial incremental	Cargos	- Cantidad de becas para estudiantes de docencia entregadas (Elegir la Docencia e Intercultural Bilingüe)	39	63	162%	ME Nación	INFOD ME	Se supera la meta
		Becas	- Cantidad de becas para estudiantes de docencia entregadas (Elegir la Docencia e Intercultural Bilingüe)	39	63	162%	ME Nación	INFOD ME	Se supera la meta

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA COMPLEMENTARIA Nº 928/11  
del CONVENIO MEC y T Nº 1078/06

Maximiliano Valencia Moreno  
Dir. Despacho Adm. y Registro  
D.G.D.C. y R. - S.L. y T.





G. T. F.  
 CONVENIO REGISTRADO  
 FECHA 09 MAR. 2012  
 BAJO Nº 15746

Maximiliano Valencia Moreno  
 Dir. Despacho Adm. y Registro  
 D.G.D.C. y R. - S.L. y T.

Instituto: Condiciones laborales y salariales de los docentes	Desarrollo profesional docente	Capacitación		MIE Nación	Programa Nac. de Educación Solidaria MIE	No se realizaron encuentros de capacitación específica pero 6 docentes realizaron el postítulo de ruralidad en Rio Gallegos financiado por PROMER
		1 Jornada de capacitación para docentes realizada	Realizada			
Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la educación superior terciaria	Capacitación	• Cantidad de encuentros de capacitación para docentes de los distintos niveles del ámbito rural	26	0	0%	Se supera la meta.
		• 1 Jornada de capacitación para docentes realizada	Realizada	Realizada	Realizada	
		• Cantidad de docentes y directivos capacitados	60	0	0%	
		• Cantidad de funcionarios y equipos técnicos participantes en encuentros de capacitación capacitados	22	23	105%	
		• Docentes de todos los niveles y modalidades capacitados	Realizado	Realizado	Realizado	
		• Cantidad de becas al exterior para docentes y directivos entregadas	2	2	100%	
		• Cantidad de proyectos de investigación educativa financiados.	1	1	100%	
		• Procesos de desarrollo curricular financiados	Realizado	Realizado	Realizado	
		• Proyectos institucionales de mejora financiados	2	4	200%	
		• Proyectos de articulación con universidades financiados	Realizado	No realizado	No realizado	
• Encuentros anuales realizados	Realizado	Realizado	Realizado			
• Cantidad de Centros de Actualización e Innovación Educativa (CAIE) en funcionamiento	2	12	600%			
• Dirección / Coordinación Peal de Nivel Superior asistida	Realizado	Realizado	Realizado	MIE Nación	INFOD MIE	Se supera la meta.
• Proyectos institucionales	Realizado	Realizado	Realizado	MIE Nación	INFOD MIE	Se supera la meta.
• Proyectos de articulación con universidades/ Encuentros/ Seminarios	Realizado	Realizado	Realizado	MIE Nación	INFOD MIE	Se supera la meta. Esta línea sufrió modificaciones en 2010, se asumió el financiamiento de 12 CAI por Fuente 11 (ONPS) en vez de PROMEDU.
• Otras acciones de fortalecimiento	Realizado	Realizado	Realizado	MIE Nación	INFOD MIE	

INVERSION TOTAL PREVISTA 2010  
 EN PESOS

Provincia de Tierra del Fuego:	\$ 667.824.790	INCREMENTO RESPECTO 2009:	28%
Ministerio de Educación de la Nación:	\$ 38.774.848	INCREMENTO RESPECTO 2009:	79%

INVERSION TOTAL REALIZADA 2010  
 EN PESOS

Provincia de Tierra del Fuego:	\$ 667.145.941	INCREMENTO RESPECTO 2009:	19%
Ministerio de Educación de la Nación:	\$ 42.633.402	INCREMENTO RESPECTO 2009:	75%

1) Cuantía Provisional a agosto de 2011. Fuente: CGSECE  
 2) Cuantía Provisional. El monto de inversión de Nación incluye el monto de ejecución 2010 del MIE (datos suministrados por la Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo en base a la informado por la Subsecretaría de Coordinación Administrativa de MIE) y los montos de ejecución de los Programas 700 Y Más Escuelas Informados por ambos Programas dependientes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación) El monto de ejecución del MIE corresponde a lo ejecutado durante 2010 independientemente del ejercicio que le dio origen a la partida

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maximiliano Valencia Moreno  
 Dir. Despacho Adm. y Registro  
 D.G.D.C. y R. - S.L. y T.

del CONVENIO MEC y T Nº 1078/06  
 928/11

